Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 de julio de 2023

Ref.: Aprehensión
Auto pone en conocimiento - requiere
Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00465-00

1. Se abstiene de tramitar el memorial que antecede[1], por medio del cual dejan a disposición el vehículo de placas JUV557, debido a que el documento no fue aportado desde el correo electrónico institucional de la Policía Nacional o por una persona reconocida como sujeto procesal en el presente trámite.

2. Poner en conocimiento de la parte demandante el documento antes citado. Así mismo, se requiere para que haga las manifestaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 116 del 18 de julio de 2023

[1] 013DejandoaDispocision

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c68a13ea255f1a924bb7b35d6facfa5b4a6b9ff0715d92d510481d37890e4c1f**

Documento generado en 17/07/2023 04:34:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica